

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLÍN

Según lo recogido en la Instrucción de 17 de abril de 2020, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el 3er. trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020, dada la suspensión de la actividad educativa presencial en los centros, seguidamente se indican las modificaciones de la Programación Didáctica en lo referente a objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

1. Recuperación de objetivos y contenidos

Durante el 3er. trimestre se recuperarán los objetivos y contenidos no adquiridos en los trimestres anteriores (1º y 2º).

2. Consolidación de objetivos y contenidos

El 3er. trimestre se dedicará a reforzar objetivos y contenidos de los trimestres anteriores, realizando actividades adicionales y complementarias.

3. Avance de objetivos y contenidos

En los casos en los que el alumno/a haya superado sobradamente los objetivos y contenidos de los trimestres anteriores, se procederá a continuar con otros nuevos.

La metodología empleará medios telemáticos, audios y vídeos, así como videollamadas a través de Skype/Whatsapp y comunicación por teléfono y a través del correo electrónico oficial del portal de educación de la Junta de Castilla y León.

Para la valoración final del alumnado se considerarán los resultados de los dos primeros trimestres y a partir de ellos, se valorará positivamente todas las actividades realizadas durante el 3er. Trimestre.

En base a estas modificaciones se evaluará al alumno/a emitiendo la correspondiente calificación final.